



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  
CHIHUAHUA

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

COMITÉ DE ÉTICA DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN

29 DE ENERO 2024



## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua (SESEA) da a conocer en el presente documento los resultados del trabajo realizados por dicho comité en el año 2023.

Durante febrero se convoca a la primera sesión para análisis del programa anual de trabajo (PATCE) 2023 así como bienvenida a la secretaría técnica del comité de ética

Se realiza una pequeña encuesta durante el mes de mayo para mejoras y sugerencias para la modificación del código de conducta.

En a principios del mes de junio se emite la actualización del Código de Conducta de la SESEA, el cual es aprobado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y fue publicado en la página web de la dependencia.

En diciembre se firmaron las Cartas Invitación del Código de Conducta, por las y los servidores públicos que conforman la SESEA.

De septiembre a diciembre se realizó difusión por vías electrónicas por parte de este Comité de Ética hacia el personal de la SESEA para promover las conductas esperadas que se encuentran en el Código de Conducta de esta Secretaría.

Durante el año, las personas que conforman el comité de ética ingresaron en los cursos "Derechos de las mujeres", "Derechos humanos", "Perspectiva de género" y "prevención de la violencia en las relaciones afectivas" promovidas por el CECADE.

Así también el personal de la secretaría participó en capacitaciones como "Derechos de las mujeres", "Derechos humanos", "Perspectiva de género".

## II. DIRECTORIO

Fotografía	Nombre completo	Puesto dentro del Comité	Correo electrónico oficial	Teléfono institucional con extensión
	Noel Cuevas Soltero	Presidente	noel.cuevas@anticorruccion.org	6144432375 Ext. 602
	Dania Yolanda Pérez Rodríguez	Vocal Permanente	coordinacion.juridica@anticorruccion.org	6144432375 Ext. 501
	Salvador Jurado Arana	Vocal	salvador.jurado@anticorruccion.org	6144432375 Ext. 601
	Claudia Angélica Charles Silva	Secretaria Ejecutiva	coordinacion.administrativa@anticorruccion.org	6144432375 Ext. 201

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*

### III. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

#### A. PRIMERA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

1. En fecha 03 de marzo del 2023 se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria donde se instala formalmente este órgano colegiado para designar a los nuevos integrantes del Comité de Ética.
2. El 30 de marzo se envía a revisión el PATCE 2023 obteniendo una respuesta aprobatoria el 4 de abril del 2023.
3. En fecha del 2 de junio se emite el Código de Conducta de la SESEA actualizado y aprobado por SFP el 8 de junio, el cual fue publicado en la página web de la Dependencia, y puede ser consultado en la siguiente liga <https://secretaria.anticorrupcion.org/wp-content/uploads/2023/08/Codigo-de-conducta-VF.pdf>
4. Al fechas de la aprobación del código de conducta se estuvo dando difusión mes con mes, tanto del código de conducta como el de ética, por vía correo electrónico, página web y tablero institucional.
5. En fechas de diciembre fueron firmadas las Cartas Invitación del Código de Conducta, por las y los servidores públicos que conforman la SESEA. (Actas firmadas, 6 hombres y 7 mujeres).
6. Se realizaron 2 formularios web, uno para recepción de reportes y otro para solicitudes, formularios disponibles sólo en la red interna de la SESEA.
7. En diciembre se dio por enterado la capacitación y de enterado de ambos códigos, por medio de una lista de asistencia. (6 hombres y 7 mujeres)
8. Se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo. La primera en donde se le da seguimiento al PATCE 2023, y la segunda en donde se realizan observaciones y adecuaciones para la actualización del código de conducta. También se llevaron a cabo 3 sesiones, una fue extraordinaria y dos fueron ordinarias.



247





9. Capacitaciones al personal de la secretaría:

- "Derechos de las mujeres": 8 Personas, 2 hombres y 6 mujeres.
- "Derechos humanos": 9 personas, 4 hombres y 5 mujeres.
- "Perspectiva de género". 9 personas, 4 hombres y 5 mujeres.

10. Fortalecimiento del comité de ética, recibiendo por medio del CECADE 3 capacitaciones.

- "Derechos de las mujeres": 4 Personas, 2 hombres y 2 mujeres.
- "Derechos humanos": 4 personas, 2 hombres y 2 mujeres.
- "Perspectiva de género". 4 personas, 2 hombres y 2 mujeres.

## B. SEGUNDA PARTE DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El porcentaje de avance para el cumplimiento de las actividades del programa anual de trabajo por parte del Comité de Ética es del 100%. En la siguiente tabla se ilustran las actividades realizadas y el porcentaje de avance del objetivo.

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO DE LA META
1	Actualización de código de conducta.	Actualizar el código de conducta conforme a la última actualización del código de ética.	1 Acción. Tener un código de conducta alineado al nuevo código de ética.	01/01/2023	31/05/2023	Dania Pérez y Noel Cuevas	Oficio firmado de autorización por titular de la unidad de Ética de la SFP.	100% de cumplimiento.
2	Promover el código de ética.	Promoción para conocimiento del código de ética todo el personal de la Secretaría.	3 Acciones. Promoción (correo cada día 5 del mes), accesibilidad (Portal institucional) y visibilidad de los contenidos (Tablero institucional).	01/06/2023	05/11/2023	Salvador Jurado Arana	Correo electrónico, tablero institucional y página web.	100% de cumplimiento.
3	Promover el código de conducta	Promoción para conocimiento del código de conducta todo el personal de la Secretaría.	3 Acciones. Promoción (correo cada día 5 del mes), accesibilidad (Portal	01/06/2023	05/11/2023	Salvador Jurado Arana	Correo electrónico, tablero institucional y página web.	100% de cumplimiento.



	Ética y de Conducta.		100% del personal de la secretaría.		31/12/2023	Noel Cuevas	Sistema informático en producción.	100% de cumplimiento.
6	Mejorar el mecanismo para la recepción de reportes y solicitudes de orientación.	Modificar el mecanismo para la recepción de reportes y solicitudes de orientación a un proceso digital.	1 acción. Desarrollar un panel informático para agilizar las estadísticas y garantizar el anonimato.		01/06/2023	Claudia Charles	Fotos y lista de asistencia. Constancias en caso de que sean emitidas por el capacitador.	100% de cumplimiento.
7	Capacitación al personal de la secretaría con la finalidad de fortalecer temas y lograr guiar al personal de la Secretaría ante situaciones que se presenten.	Solicitar capacitación externa en los lineamientos establecidos para acoso y hostigamiento sexual o temas de ética.	Contar que al menos el 75% del personal de la secretaría asista a cada una de 2 capacitaciones o talleres en temas relacionados con ética, acoso u hostigamiento sexual.		01/04/2023			



8	<p>Capacitación constante a los integrantes del comité de ética con la finalidad de fortalecer temas y lograr guiar al personal de la Secretaría ante situaciones que se presenten.</p>	<p>Solicitar capacitación externa en los lineamientos establecidos para acoso y hostigamiento sexual o temas de ética.</p>	<p>Contar que al menos el 75% del personal de la secretaría asista a cada una de 2 capacitaciones o talleres en temas relacionados con ética, acoso u hostigamiento sexual.</p>	01/04/2023	30/11/2023	Dania Pérez	<p>Fotos y lista de asistencia. Constancias en caso de que sean emitidas por el capacitador.</p>	100% de cumplimiento.
9	<p>Contar con aprobación del informe que refleje los trabajos realizados durante el 2023.</p>	<p>Preparar la propuesta de informe Anual del Comité de Ética.</p>	<p>1 acción. Contar con propuesta del informe.</p>	01/12/2023	31/12/2023	Noel Cuevas	<p>Propuesta de informe.</p>	100% de cumplimiento.






#### IV. INFORME DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN

Con fundamento al artículo 26, inciso e) de los lineamientos el cual refiere que dentro de las funciones de los Comités se encuentra documentar de manera sistemática las acciones encaminadas al conocimiento de las conductas éticas, así como el registro de experiencias o casos de referencia del comportamiento ético; y del inciso h) que refiere que el Comité funge como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionadora con la observación y aplicación del Código de Ética y de su Código de Conducta; Al respecto se informa lo siguiente:

Informe de reportes o solicitudes de orientación			
Tipo	Número total	Estatus	Turnados al OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta.	1	Atendido	1
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	0	0
Solicitudes de orientación	0	0	0

#### V. DE LAS SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL

Con fundamento al artículo 26, inciso j) de los lineamientos el cual refiere que dentro de las funciones del Comités se encuentra formular sugerencias en temas de control interno, en su caso, para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas, en las que se detectan conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

Al respecto se informa lo siguiente:

- Debido a que no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las Coordinaciones y Unidades Administrativas que integran esta Secretaría Ejecutiva.



## VI. FIRMAS

**NOEL CUEVAS SOLTERO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA**

**CLAUDIA ANGÉLICA CHARLES SILVA  
SECRETARIA TÉCNICA DEL  
COMITÉ DE ÉTICA**

**DANIA YOLANDA PÉREZ RODRÍGUEZ  
VOCAL PERMANENTE DEL COMITÉ DE  
ÉTICA**

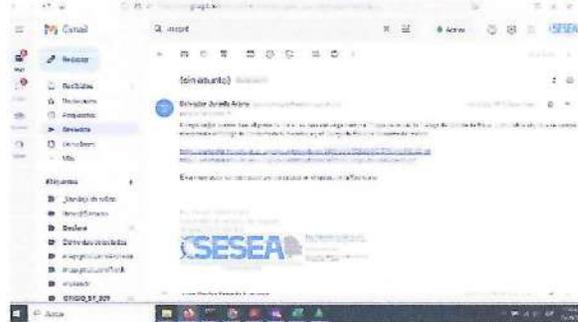
**SALVADOR JURADO ARANA  
VOCAL TEMPORAL DEL COMITÉ DE  
ÉTICA**



## VII. EVIDENCIAS.

Se anexan evidencias de capacitaciones recibidas.

Retroalimentación constante en el código de conducta y ética



Constancia capacitación derechos de las mujeres



Lista de asistencia de asistencia presentación del código de conducta

NOMBRE	ESTADO	EMAIL	TELÉFONO
Silvia Dora Ruiz	Chihuahua	silvia.gonzalez@sesea.gob.mx	614 433 333
Verónica Torres Lopez	Coahuila	veronica.torres@sesea.gob.mx	614 433 333
Ximena Itzel Guzman Ramos	Coahuila	ximena.guzman@sesea.gob.mx	614 433 333
Jose Manuel Lopez Gomez	Coahuila	jmanuel.lopez@sesea.gob.mx	614 433 333
Walter Luis Perez Gutierrez	Coahuila	walter.perez@sesea.gob.mx	614 433 333
Roberto Jose Lopez Lopez	Coahuila	roberto.lopez@sesea.gob.mx	614 433 333
Luisa Marcela Torres Ramirez	Coahuila	luisa.torres@sesea.gob.mx	614 433 333
Verónica Angélica Charles Silva	Chihuahua	veronica.charles@sesea.gob.mx	614 433 333
Liliana Benavente Lopez	Coahuila	liliana.benavente@sesea.gob.mx	614 433 333
Claudia Angélica Charles Silva	Chihuahua	claudia.charles@sesea.gob.mx	614 433 333
María Luz Guzmán Ramos	Coahuila	maria.guzman@sesea.gob.mx	614 433 333
Walter Luis Perez Gutierrez	Coahuila	walter.perez@sesea.gob.mx	614 433 333

Firma de actas de de adhesión



### ANEXOS:

Carta compromiso

Carta compromiso de las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Chihuahua, Chih., a 13 de octubre de 2023

Yo, Walter Luis Perez Gutierrez, como servidor público de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, manifiesto que conozco el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), el cual he leído integralmente y comprendo plenamente el contenido de este

Asimismo, manifiesto que estoy de acuerdo con el Código de Conducta de la SESEA y que comprometo mi honor, dignidad, valores y conductas que rigen a la SESEA, por lo que me comprometo a respetar y cumplir los principios constitucionales de legalidad, lealtad, honestidad, imparcialidad y eficiencia, así como los valores y conductas descritos en el Código de Conducta de la SESEA, los ordenamientos establecidos en el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como la Ley General de Responsabilidades Administrativas en cuanto a los deberes de las funciones que me sean encomendadas como persona servidor público en esta institución.

Me comprometo con el presente Código de Conducta tener una contribución importante para el logro de los objetivos y metas institucionales de la SESEA, de conformidad con los principios y reglas de integridad que toda persona servidor público debe cumplir.

Con mi firma manifiesto mi compromiso de cumplir y conducirme observado en todo momento, los mandatos y valores establecidos en este Código de Conducta en el desempeño de mis funciones.

Comisión de Seguimiento y Evaluación  
Área de Adhesión

*[Firma]*  
Firma

*[Firma]*

244

*[Firma]*



En la siguiente dirección se encuentra la evidencia del PATCE correspondiente al informe 2023.

<https://transparencia.anticorrupcion.org/SESEA/comite-etica/2023>

La liga anterior se encuentra integrada por los siguientes directorios correspondientes a cada una de las acciones.

- accion1/  
En ella se encuentra el oficio recibido por la SFP correspondiente a la aprobación la actualización del código de conducta.
- accion2/  
Se encuentra evidencia de la difusión del código de ética a la SESEA.
- accion3/  
Se encuentra evidencia de la difusión del código de conducta a la SESEA.
- accion4/  
Se encuentran las listas de asistencia y presentación de la capacitación del código de conducta.
- accion5/  
Se encuentra las cartas compromiso firmadas por el personal de la SESEA.
- accion6/  
Liga de acceso y pantallas del formulario para recepción de reportes y solicitudes de información.
- accion7 /  
Se encuentran las constancias del fortalecimiento del personal de la SESEA.
- accion8-fortalecimiento/  
Se encuentran las constancias del fortalecimiento del comité de ética.
- accion9/  
Este informe.